Marbella, entre los municipios que pueden acogerse al Plan de Grandes Ciudades

:: SUR

SEVILLA. La nueva norma de Planes Turísticos de Grandes Ciudades comienza a calar en los municipios que pueden beneficiarse de ella, entre ellos Marbella. El consejero de Turismo y Deporte, Francisco Javier Fernández, celebró ayer en Sevilla una reunión técnica organizada por su departamento con responsables de los doce municipios andaluces de más de 100.000 habitantes que pueden acogerse a los Planes Turísticos de Grandes Ciudades, para trasladarles el contenido del nuevo decreto que regula esta iniciativa dirigida a mejorar la competitividad de destinos urbanos.

Estos instrumentos de apoyo, cuyo desarrollo movilizará entre 2017 y 2020 una inversión pública de al menos 40 millones de euros, se dirigirán especialmente a favorecer la desestacionalización, diversificar la oferta y fomentar el empleo estable y de calidad. Los doce municipios que pueden beneficiarse son las ocho capitales de provincia y Dos Hermanas (Sevilla), Marbella, y las gaditanas Algeciras y Jerez de la Frontera.

En el encuentro, los responsables municipales mostraron un gran interés por estas herramientas de planificación y la Consejería ofreció acompañamiento durante todo el proceso de diseño y puesta en marcha. Así, se les trasladó la voluntad de cooperación, asistencia y asesoramiento tanto en la elaboración como en la ejecución de las posibles iniciativas, y se hizo hincapié en la importancia de mantener una comunicación permanente. Cabe recordar que el procedimiento para la aprobación de un plan se iniciará a instancia del municipio interesado, que no podrá tener ningún programa similar concertado.